CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI
GT/DADIN/doc.159/03
17 diciembre 2003
Original: español

Grupo de Trabajo encargado de elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los
Derechos de los Pueblos Indígenas

SEGUNDA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

(Salón de las Américas - Enero 26 al 28 de 2004)

CONVOCATORIA

El Presidente del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas tiene el agrado de convocar a los representantes de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) y a los representantes de los pueblos indígenas de las Américas a la Segunda Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo, que se llevará a cabo del 26 al 28 de enero de 2004 en la sede de la OEA en Washington D.C.

Esta convocatoria se hace en cumplimiento del mandato de la resolución AG/RES. 1919 (XXXIII-O/03) adoptada en la Asamblea General de la OEA, celebrada en Santiago de Chile en junio de 2003 y con base en la decisión del Grupo de Trabajo adoptada en su reunión del 16 de diciembre del presente año. Cabe señalar que esta reunión se desarrollará con la misma metodología utilizada en la Reunión Inicial celebrada del 10 al 12 de noviembre de 2003.

En esta reunión se considerarán los textos de los artículos de la Sección Tercera (Identidad Cultural) y de la Sección Cuarta (Derechos Organizativos y Políticos) del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El mecanismo para la participación de los representantes de los pueblos indígenas en esta Segunda Reunión de Negociaciones será similar al establecido para la Reunión Inicial. Este mecanismo ya acordado por el Grupo de Trabajo, se encuentra contenido en el documento GT/DADIN/doc.140 rev. 1.

Para los efectos del párrafo anterior, se solicita a los pueblos indígenas ratificar a quienes participaron en la Reunión Inicial de Negociaciones, o en su defecto designar a un nuevo experto o líder indígena, a más tardar el día lunes 5 de enero de 2004. Se ruega confirmar dicha decisión al señor Jorge Sanín, de la Secretaría de Cumbres de la OEA (jsanin@oas.org) (fax: 202-458-6365).

Se anexa la agenda de la reunión.